



ACTA N° 014/2016.-

FECHA : VIERNES 20 DE MAYO DE 2016
HORA : 14:30 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : **ORDINARIA**

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A .PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIAS :

1.-NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Rodrigo Merino, Asesor Jurídico y el Director de Control Cristian Hermosilla Caro.

TABLA:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.: En el nombre de Dios damos inicio a la sesión.

Actas para aprobación la N° 10 y N° 11, las vieron? a pedido de los concejales quedan pendientes de aprobación

Se hace entrega del acta N° 12 y N° 13.

B).- CORRESPONDENCIA:

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA :**

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Bueno en correspondencia recibida tienen en sus puestos solicitud de premios de Escuela de Buli; carta de solicitud Comité Agua Potable Rural El Espinal por un aporte Económico , sucede que hubo una ola d robos a los comités , una fue a Las Miras y El Espinal y la verdad de las cosas , ellos hicieron una cuota extraordinaria para comprar un generador eléctrico , y uds. Saben que en invierno , es complicado el tema de los cortes de luz entonces por so solicitan el aporte económico (se da lectura)



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

EL ESPINAL, mayo 19 de 2016

Alcalde
Atm
Concejo

SEÑOR:
MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
Y HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL
PRESENTE



ESTIMADO SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONSEJO:

NUESTRA ORGANIZACIÓN, "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL ESPINAL", DESEA SOLICITAR UN APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO, QUE CUBRIRÁ LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA EN EVENTOS ANORMALES PROVOCADOS POR LA NATURALEZA.

HACEMOS NOTAR QUE NUESTRA ORGANIZACIÓN CONTABA CON DICHO EQUIPO, EL QUE FUE FUNDAMENTAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DURANTE UN GRAN TEMPORAL QUE NOS AFECTÓ AÑOS ATRÁS, EL QUE PROVOCÓ UNA EMERGENCIA EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO A NIVEL COMUNAL. DESGRACADAMENTE NUESTRO EQUIPO NOS FUE ROBADO CUANDO FINALIZÁBAMOS EL PROYECTO DE MANTENCIÓN DE LA TORRE EN SU CONJUNTO GENERAL, MAS LA MANTENCIÓN DE TODO EL SISTEMA DE COMANDO ELÉCTRICO, QUEDANDO EL COMITÉ SIN RECURSOS ECONÓMICOS COMO PARA REPONER EL GENERADOR, EL CUAL TIENE UN COSTO DE \$ 1.500.000.- QUE TRATAREMOS DE CUBRIR CON CUOTA EXTRAORDINARIA POR SOCIO DE \$ 5.000.-, REUNIENDO UN TOTAL DE \$ 600.000.- APROX.

TODO LO EXPUESTO MOTIVA NUESTRA SOLICITUD Y DESDE YA AGRADECEMOS ETERNAMENTE VUESTRA ACOGIDA A DICHA PETICIÓN.

SIN MAS, LES SALUDAN MUY CORDIALMENTE


MARIANELA PONCE A.
TESOBEIRA


MANUEL QUINTERO B.
PRESIDENTE


FERNANDO CORTES T.
DIRECTOR



SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T .Les faltan \$900.000.- y yo les dije que iba a conversar con uds. Y nuestro jefe de Finanzas y lo vamos a someter a aprobación en el próximo concejo para saber si están los recursos disponibles para poder hacerles este aporte sin mayor complejidad.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- No es una suma muy alta para poder cooperarles.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T .- No sé si Uds. Lo tienen a bien podríamos dejarlo pre-aprobado y verlo con Don Gabriel, en todo caso él dijo que tenía los recursos. Pero mejor para evitar los dejamos para el otro Concejo, para que él nos diga de que ítem van a salir los recursos , les parece?

TODOS ESTAN DE ACUERDO EN DEJARLO PENDIENTE PARA EL PROXIMO CONCEJO

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- lo mismo con la solicitud del Club de Huasos de Paredones, se formó este club allá y solicitan 400.000.- igual que lo anterior vamos a ver si podemos contar con esos recursos y poder hacerles el aporte una vez que Don Gabriel nos diga.

CONSULTA DON PABLO JIMENEZ DE QUE SE TRATA ESTA PETICION. ALCALDE CUENTA QUE ES UN CLUB DE HUASOS QUE SE FORMO EN PAREDONES PARA RESCATE DE TRADICIONES (SE DA LECTURA A LA CARTA)



San Gregorio, 17 de mayo de 2016.

Señor:
Manuel Alejandro Pino Turra
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Ñiquén
Presente -

Ref.: Solicita Aporte
Club de Huasos.

Francisco Isaías Olave Fuentes, chileno, cédula nacional de identidad número 14.304.554-4, Presidente del Club de Huasos Paredones, respetuosamente expone y solicita:

Junto con saludarlo, muy cordialmente, vengo en solicitar graciosamente a usted, en mi calidad de presidente, un aporte o subsidio para la realización de las actividades regulares del Club de Huasos Paredones.

Bien es sabido que las actividades que desarrolla la institución que represento son múltiples y variadas. Somos amantes de las tradiciones huasas y folclóricas de nuestro país y particularmente de nuestra comuna, manteniéndolas, desarrollando y transmitiendo nuestras tradiciones chilenas, labor que consideramos esencial en el mundo de hoy.

Es por ello que el directorio que presido, junto a la totalidad de nuestros asociados normalmente realizamos actividades de toda índole para precisamente sembrar día a día las creencias, prácticas y costumbres propias de nuestro pueblo.

Es en atención a lo antes expuesto que vengo en solicitar a usted un aporte para financiar en parte la realización de las referidas actividades, entre las cuales puedo mencionar la terminación de nuestra añorada media luna. Para ello solicitamos a usted la suma de \$ 400.000 con la finalidad de poder dar continuidad a las labores que tanto orgullo nos complace realizar.

Sin otro particular y esperando que nuestra petición tenga buena acogida, y agradeciendo desde ya vuestro continuo apoyo al mundo Huaso, se despide respetuosamente,


FRANCISCO ISAÍAS OLAVE FUENTES
PRESIDENTE CLUB DE HUASOS
PAREDONES



SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Eso lo veremos en la próxima sesión, ellos se formaron el año pasado y no tienen subvención.

SOLICITAN QUE SE HAGA MEDIANTE UNA SUBVENCION

TEMAS PARA ACUERDO

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.-Tenemos un Convenio de Donación y Colaboración con el Frigorífico Ñiquén , les explico, el Frigorífico de Ñiquén y a petición de lagunas familias del ahí mismo de Ñiquén estación , pasa que la sala Cuna de Ñiquén , no tiene un nivel cubierto , entonces se necesita cubrir otro nivel , se habló con la JUNJI , pero él lo hacían un proyecto que cubría de más largo aliento y habían mas problemática , entonces las mismas apoderadas conversaron con don Domingo Pereira y en reacción a la posibilidad si él nos podía ayudar a construir algo con costo del frigorífico y él accedió gentilmente a este tema y la idea es ir a hora al tema Jurídico y el abogado les va a explicar ahora que es lo que pasa con eso.

ASESOR JURIDICO : buenas tardes Sres. Concejales , como bien explica el sr. Alcalde se trata de un convenio de cooperación , bueno en primer lugar como dice el Alcalde se trata de una Donación , en términos lisa y estrictamente jurídicos es una donación que nos va a hacer el Frigorífico al Municipio , de la construcción de un bien mueble del jardín Infantil que se acoger a las normas que determina la JUNJI , se trata de los Centros Educativos Culturales Infancia , que tienen objetivo preciso y consagrados por ley cuyas normativas técnicas también se establecen para este tipo de construcciones , que son un poco más ligeras u holgadas que un jardín infantil de carácter normal , en definitiva eso , para poder llegar a los lugares rurales donde el Estado no cuenta con los recursos tan amplios para poder instalar un jardín propiamente tal , entonces el Frigorífico se compromete con nosotros a instalar un jardín de esta índole , ósea , disponer para nosotros la construcción , los materiales .

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A.- En terreno municipal?

ASESOR JURIDICO.- Si en terreno municipal.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- De administración municipal y que con el tiempo vamos a tener que traspasar a la JUNJI, así como viene la ley.

CONCEJAL ALVARO JELDRESA A.- este tema me parece espectacular que este caballero , Don domingo Pereira este haciendo presente esta iniciativa, para colaborar con la gente de Ñiquén estación ya que el 80% de los trabajadores son de allá , y tantos años él lo ha hecho crecer también , porque si no la empresa tampoco podría



funcionar y en agradecimiento a eso a lo mejor tampoco podría funcionar, es una decisión muy buena por cierto, y como decía el Alcalde si se nos complica por un lado está la posibilidad de él de prestarnos este donativo ,y yo por mi parte se lo agradezco y ojala empresas como él haya muchas más en bien de la gente de nuestra comuna.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Quiero señalar a mayor información que no es necesario que hoy lo aprobemos, la idea era entregarles el documento a cada uno para que lo vean y en el próximo concejo tomar la decisión, Don José Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Concuero con lo dicho por el colega y me atrevo a mencionar pensándolo con calma , así como este señor hay varios otros señores en la comuna que bien podrían aportar como él , y lo hemos visto en los cursos que hemos ido que siempre es bueno tener un grupo de apoyo de empresarios sin fines de lucro de la comuna que podemos darle administrativamente alguna conformación de una red de apoyo para colaboración al municipio ,y ser aliados en estas u otras inactivas nos puedan dar buenos dividendos y como este señor que por amor a su terruño hay varios otros que también podrían colaborar y en conjunto una mayor colaboración , hacer una lista , invitarlos a colaborar con la comuna.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Mire son dos temas los que quiero plantear, me hubiese gustado que esto se hubiera hecho antes lo del aspecto legal, porque lo primero que se hace en la administración pública es el aspecto legal , eso ya se está construyendo me imagino?

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Se están haciendo las bases.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Eso se hace antes de, porque qué pasa si esto no se aprueba? Le hago la inquietud

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Bueno se le explicara a la comunidad que no se aprueba

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No, lo que pasa que no es no nomas, yo quiero que Ud. Se ajuste a la normativa jurídica y no le pido ningún favor, solo que se ajuste a lo jurídico, como ahora después que están haciendo las bases, vienen, esto se hace antes

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Yo igual comparto lo que Ud. plantea , pero voy a decirle una cosa , los apoderados de la escuela están muy apurados en poner esto de pie por la situación y resulta que la JUNJI, ellos que son en



definitiva que nos enviaron el convenio tipo y que tuvo que adecuarse, se demoró en el proceso, la propia gente presionaba a Don Domingo y él también decía que por el tiempo, él estaba haciendo el trabajo y después tenía que dedicarse a otros trabajos y él lo está haciendo con su propia gente, con las especificaciones técnicas que de aquí se le entregaron. Pero yo comparto con lo que Ud. dice, no es que se quiera pasar por encima del concejo, ni mucho menos, pero ahí hubo un problema que se perdió tiempo por la Junji, de hecho esto se venía planteando de diciembre para una respuesta satisfactoria, hasta que nuestro abogado fue directamente Concepción y le entregaron por mano lo que había que hacer.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Insisto, yo lo puedo entender Alcalde, pero nada costaba citar una reunión extraordinaria o el mismo abogado decir lo que estaba pasando frente a esto porque todo lo que ud. dice me queda dando vueltas, porque no corresponde que el concejo se entere ahora cuando esto se pudo haber prevenido, si el tema es porque no se dicen las cosas.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Sr. Abogado ud. tenía algo que agregar.

ASESOR JURIDICO.-Si, lo que sucede es que la ley Orgánica no requiere un acuerdo de concejo para una Donación.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Correcto pero aquí estamos firmando un convenio

ASESOR JURIDICO.- Correcto y eso sí, lo que pasa es que esto nace de una negociación también y hubo que ir adecuando otras cosas.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Correcto, porque no se nos dijo antes, cual es el miedo, cual el modus operandi, por decir de alguna forma, que se nos niegue la información y ahora esto, ya se está construyendo, ya se avisó en la comunidad de Ñiquén estación con hartos shows, se hizo una reunión ya está todo andando, entonces siempre al Concejo se entrega cuando ya está todo listo, porque para eso en esta municipalidad son mandados a hacer, les pongo una nota 7.0, entonces yo digo porque no se nos informó abogado, y el convenio pasa por el concejo, no me diga que no, eso Ud. debe saberlo, entonces Ud. a sus superiores debe inculcarle a sus superiores de informar, porque uno no es irse en contra del progreso, esto es adelanto para Ñiquén estación, y en segunda instancia yo difiero un poco con el Concejal Jeldres, en qué sentido, aquí hay una normativa jurídica que el Sr. Domingo Pereira tienen que cumplir; una visión que es para las mujeres trabajadoras y que todo empresario debe cumplir, rescato en él la intencionalidad de hacer las cosas pero aquí, no me venga a decir que es solo bueno para nosotros, si vamos a hacer una alianza



privada municipal , - digamos las cosa como son . Por lo menos y tengo que mencionar a los actores de este proyecto que él debe cumplir una normativa jurídica con sus trabajadores, en ese sentido, difiero con ud. Concejal, porque es lo que le corresponde, igual la felicito y la aplaudo, pero yo creo que las cosas deben hacerse bien y en ese sentido va mi crítica constructiva y en perspectiva al tema , gracias.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- bueno no tenía idea que ya se estaba trabajando así que me sumo a la crítica de colega y yo creo que instancias por lo menos para haber mencionado el tema ha habido más que suficiente para haber mencionado el tema , me alegro que se den estos instancias de cooperación entre la empresa privada y al municipalidad , obviamente la empresa privada cumpliendo con las obligaciones que por ley le corresponden , la pregunta es a que se compromete el municipio, solo a poner el terreno?

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- No se coloca el terreno y como bien lo menciono el concejal Puentes, así ellos también cumplen con la normativa así que por eso se transforma en una alianza estratégica.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.-No , pero para la construcción misma , el municipio tiene colocar más.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T. Nada, solo el terreno y la funcionarios la JUNJI

CONCEJAL RODRIGO PUENTES CARTES.se hace un convenio de transferencia y Junji paga el funcionario

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T. Exacto, después seguramente vamos a tener que conversar de esa materia.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Y cuando ud. decía que seguramente faltaba un nivel, se refiere a un grado.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T. En la enseñanza , estamos hablando que teníamos cubierto desde las guaguas hasta 1.8 meses11.29 días y luego , porque está el nivel medio menor- la sala cuna - y medio mayor , donde está el problema en el medio mayor , donde a los 3.11 meses y 29 días ...a ellos falta cubrir , entonces falta cubrir entre lo que hay hoy día y 01 año más que antes de entrar al pre-kinder , cuando vino la JUNJI hace 2 años atrás hubo mucho drama por el tema de la línea férrea porque no se podía crecer hacia atrás porque se perdía el límite , cosa que debo decir que se trató de hacer también antes. Ese es el sistema



CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- saludarlos a cada uno , yo quiero felicitar a Don Domingo Pereira por este aporte a la gente del sector estación Ñiquén porque va en beneficio de los vecinos , se ha hablado mucho del tema del apoyo de los vecinos , si fueran todos así esta comuna sería un ejemplo , y este vecino se ha desempeñado bien con la comunidad , porque otros empresarios se desempeñen solo para ellos ,las riquezas van para ello , así lo dicen los vecinos , pero hoy día aquí tenemos un vecino interesado en su gente , quiere dar su aporte beneficiará a nuestros niños que lo necesitan de estación Ñiquén , están muy contentos por el trabajo que se está haciendo , habrá un patio techado , servicios higiénicos , que es lo importante , así que una vez leyendo este convenio , ya estará todo más claro ,eso sería de mi parte Alcalde .

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Buenas tardes saludarlos a todos , me parece bueno que este amor reciproco es d conveniencia mutuo para Don Domingo y la mamas que no tienen donde dejar sus hijos , él necesita un espacio , en el fondo lo beneficia a él también y a nosotros , así que lo felicito por la iniciativa, en Chacay tenemos sala cuna – nivel completo , el frigorífico no tienen necesidad de construir allá , así que me parece bien , solo ahí apoyo al colega Rodrigo que se podía haber avisado , pasar el comercial que se estaba trabajando para ver ese tema , lo habríamos tomado de la mejor manera , eso no mas .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C. que se nos hubiera invitado a la reunión

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Si también, porque nosotros ninguno de los concejales vamos a decir que no si es algo que beneficia a las mamas y los niños que tienen que andar quedando encargados, entonces veo que porque no hacerlo en armonía con el concejo, hoy se está construyendo y yo no tenía idea, y me parece que muchos colegas tampoco.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo supe por la comunidad.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Y en el fondo somos parte de esta mesa donde se toman lo acuerdo, ahora aquí esta e convenio en el cual nosotros también tenemos que dar el favor el contra entonces habría sido más armonioso, haber ido a la reunión y decir que se contaba con el respaldo de los concejales si total uno no se va a oponer a esto, eso nada más.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.-Si o comparto con Ud. concejal, es que el departamento jurídico dijo que esto se le mencionara la concejo precisamente cuando se firmara el convenio, la verdad que es lo mismo que nos pasó hoy día, dijo Don Hernán Álvarez, un señor toma decisiones en Concepción solo se le



van a entregar los computadores a 40 niños no más y los otros que vayan, ...entonces de repente se toman decisiones .

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- es que estas decisiones son de orden interno Alcalde, no externo. No hay que echarle la culpa a nadie esto es aquí adentro.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Ahora quiere aclarar una cosa no se ha hecho ninguna reunión , yo no he estado en ninguna reunión que haya sido específicamente para este tema, este tema surgió en la licenciatura de los niños , en un compartir el año pasado y en ese momento me dijeron , eran como 6 niñitos que tenían el problema y me dijeron que también tenían la situación y ahí me dirigí a conversar con don Domingo Pereira , y dicho sea de paso , hay muchos empresarios en la comuna que podrían hacerlo y no lo hacen , independientemente que a él le convenga creo que igual es un avance para la comuna .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si el tema es loable Alcalde, yo en cierta forma cuestiono la forma en como se hacen las cosas y eso es lo que pido más respeto de Ud. y su equipo para con nosotros, porque no es primera vez que sabemos las cosas después que se están haciendo, esa es mi crítica . Yo creo que primero se debió haber empezado por el convenio, hace mucho tiempo atrás siempre ha habido por parte de concejo disposición a cualquier reunión que Ud. ha citado a reuniones extraordinarias, pero por lo menos me genera más molestia a esta situación, porque Ud. Sr. Abogado dice al comienzo que No requiere acuerdo del Concejo y si lo requiere.

ABOGADO.- me refería a la donación

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Como empieza el tema legal..... por el convenio , y ahí estamos nosotros y luego todo el trámite con la JUNJI , esa es mi molestia , no estoy pidiendo nada que no me competa a mí en mi calidad de concejal y otra cosa que después no se diga en Ñiquén Estación que el concejal Puentes no quería aprobar.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- No , no

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No , yo lo digo porque después ...para que quede en acta secretaria municipal, porque después voy a tener que ir parar allá y sacar fotocopias , porque el tema sigue , el mío fue una crítica al método que utiliza la municipalidad y no al beneficio para los niños , solo difiero con el concejal Jeldres que aquí es un beneficio mutuo y me parece bien, porque también lo va a descontar en impuesto con fines educacionales , el sr. Pereira tienen su forma de trabajar .

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Bueno eso es, Uds. Leen el convenio y lo aprobamos la próxima semana.



CONVERSAN RESPECTO A LAS PROXIMAS FECHAS DE CONCEJO, PARA VER CAMBIO DE FECHAS Y ACOMODAR MONTOS DE LA BECA MUNICIPAL.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Ud. lo quiere nivelar? A todos parejos

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Si esa es la idea, hay 240 estudiantes de enseñanza superior y la idea es llegar más arriba, una vez que Don Gabriel nos entregue la información, ver bien el monto, entonces e aprobaría el cambio de fecha de concejo?

ACUERDO.-TODO LOS CONCEJALES APRUEBAN EL CAMBIO DE FECHA DE CONCEJO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SESIONES DEL MES DE MAYO: QUEDANDO PARA EL JUEVES 26 DE MAYO A LAS 14:30 HRS.- Y EL LUNES 30 DE MAYO A LAS 14:30 HRS.-

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- la idea es que aprobemos el jueves y les entreguemos el sábado en la mañana a los jóvenes, entonces va a depender de lo que nos diga don Gabriel, el jueves 26 de mayo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES PIDE QUE QUEDE AFIRME LA FECHA POR LOS PERMISOS EN EL TRABAJO.

SE ACLARAN QUE AMBOS CONCEJOS SE ADELANTAN UN DIA Y ASI COINCIDE CON LA ENTREGA DE LA CUENTA PUBLICA A LA COMUNIDAD

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- como saben uds. Para que funcione el tema de la farmacia, no hemos vendido ningún remedio todavía porque tenemos que tener una ordenanza, entonces el abogado va a explicar que es algo simple , porque no es como lo de la maquinarias que eran tanto del valor de una UTM por hora , no esto se va a vender en a la medida del valor que tú lo encuentres, sr. Abogado

ASESOR JURIDICO.- es muy breve y para tranquilidad del Concejo , se tomo contacto con otros municipios y para efecto del cobro de los medicamentos requiere de la modificación de la ordenanza de valores de permisos , concesiones y servicios que actualmente se encuentra vigente y se requiere generar primero el ingreso municipal para nosotros generar para tesorería el dinero y aparte de eso poder generar el monto o el porcentaje de administración , es decir , en base a lo que a nosotros nos cuesta como municipio, se añade el porcentaje que se estime pertinente .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- cuanto será ese porcentaje



SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Calculamos nosotros entre un 2 y un 5 % , por ejemplo si un producto vale \$1.000.- que cueste \$1.050.-, sobre todo lo que gasto administrativo que cuesta en lo que el producto llega acá para mantener siempre los mismos costos en relación a los valores en que se adquieran los productos , porque ese es el tema y que hay productos, por eje el ENSURE que vale \$11.590 y otro \$ 18.000.- incluso para nosotros que compramos como 40 tarros , nos va a significar un ahorro bastante significativo , pero la idea es generar , yo no estoy de acuerdo en ponerle un valor extra pero me ha señalado Don Gabriel , el Administrador , incluso los abogados que sería bueno ponerle un adicional del este porcentaje , dependiendo , para tener un colchón de margen de gasto operativo , si hubiese que comprar otro refrigerador , otros gastos . Si hay algún paciente que requiera urgente un medicamento y el laboratorio solo despacha los últimos días del mes, tener la posibilidad de mandarlo a buscar o que se mande por otro mecanismo y que sea de costo nuestro, para poder solventar ese costo , eso sería en definitiva , para que se mantenga la idea y no transformarnos en negociantes de medicamentos .

ASESOR JURIDICO.- Entonces en primer lugar que se modifique la Ordenanza Local de derechos, por permisos concesiones y servicios, incluyendo en ella el correspondiente ingreso municipal para el cobro de derechos municipales relativos a la venta de productos en farmacia Comunitaria de Ñiquén y segundo Incluir el respectivo ingreso municipal que se establezca un % sobre el valor de compra de los productos que se expendan en la farmacia Comunitaria de Ñiquén. Se utiliza la palabra producto porque no solo están los medicamentos, están las leches, pañales, etc.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Un máximo de un 5% para que nos dé el margen de que si no es criterio utilizar no se haga.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.—y cuáles son los criterios a utilizar? A que voy yo .. a alguna arbitrariedad

CONCEJAL APBLO JIMNEZ A.- si ...a este le aplico y a este no.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Se aplique parejo mejor.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo creo que es mejor y así evitamos arbitrariedades, que sea claro para todos.-

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- ya 5% para todos.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Colega en todo caso un 5% está muy por debajo del precio en el mercado.



TODOS CONVERSAN Y ACUERDAN QUE SE APLIQUE UN 5% PAREJO A TODOS LOS PRODUCTOS.

CONSULTAN SI EN OTRAS MUNICIPALIDADES SE ESTAN APLICANDO, ALCALDE EINFORMA QUE SI , EL 7% Y EL 10% PERO QUE RECOLETA APLICA EL 5%. SE CONVERSA AMPLAAMENTE DEL TEMA Y QUE SOLO ES CON EL FIN DE FAORECER A LA COMUNIDAD

ALCALDE INFORMA QUE ES UN COLCHONCINTO PARA EMERGENTES Y QUE IRIA AL SUBTITULO OTROS TRIBUTOS 115-03-99 CUENTA DE INGRESOS-

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Entonces quedaría como Sr. Abogado

ASESOR JURIDICO.- primero

- a) que se modifique la Ordenanza Local de derechos, por permisos concesiones y servicios, incluyendo en ella el correspondiente ingreso municipal para el cobro de derechos municipales relativos a la venta de productos en farmacia Comunitaria de Ñiquén.
- b) segundo Incluir el respectivo ingreso municipal que se establezca un 5% sobre el valor de compra de los productos que se expendan en la farmacia Comunitaria de Ñiquén.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T. Eso sería para el último acuerdo de la tarde, la idea es que a partir del lunes empiece a utilizar y quedaría como se ha dicho (da lectura a como debiera quedar el acuerdo) tendríamos acuerdo entonces.

- a) que se modifique la Ordenanza Local de derechos, por permisos concesiones y servicios, incluyendo en ella el correspondiente ingreso municipal para el cobro de derechos municipales relativos a la venta de productos en farmacia Comunitaria de Ñiquén.
- b) segundo Incluir el respectivo ingreso municipal que se establezca un 5% sobre el valor de compra de los productos que se expendan en la farmacia Comunitaria de Ñiquén. Y se destinarían los ingresos a la cuenta Otros Tributos

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo solicitaría una copia de esa Ordenanza y para todos los concejales y del decreto alcaldico, como es modificación, la CGR dice que es en Octubre se hacen las modificaciones, no lo tengo claro si es hasta o en Octubre , es un tema semántico.



SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Yo conversando con la secretaria municipal me explico, díganos por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL.- Antes era obligatorio la publicación el Diario oficial, ahora con la publicación en la Página Web Municipal y la ley de Transparencia hasta Octubre, basta con eso, hay dictámenes sobre ellos. Ahora para que quede claro no se va introducir un listado de valores, solo esto.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Si, eso y el ingreso y la cuenta.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Otra cosa Alcalde, hay algún listado de medicamentos?

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Ahora llegaron 40 y se subirán a la página para que uds. Tengan acceso hay un correo y un número de teléfono donde consultar y también cualquier vecino puede preguntar que medicamento está disponible.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Lo que pasa es que a nosotros se nos consulta y para tener claro donde derivar la gente porque el tema internet esta masificado.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- hay un correo y un teléfono

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Es que nosotros no lo tenemos

TODS LOS CONCEJALES PIDEN LA INFORMACION.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Se aprueba entonces?

ACUERDO.-TODOS APRUEBAN MODIFICAR LA ORDENANZA PARA INCLUIR LOS VALORES DE LA VENTA DE LOS PRODUCTOS DE LA FARMACIA COMUNITARIA.

ACUERDO.- AUTORIZA INGRESO POR CONCEPTO DE VENTA DE PRODUCTOS DE LA FARMACIA MUNICIPAL A LA CUENTA DE INGRESOS OTROS TRIBUTOS 115-03-99

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.-Ya eso sería , vamos a la Ronda entonces.

Alcalde informa Concejal Puentes abajo están los oficios de respuesta a sus solicitudes disponible para que los retire.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Es que no me habían avisado nada.

DIRECTOR DE CONTROL.- están en oficina de Partes.-

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C. Voy a buscarlos, porque después se van.(lo acompaña el Director de Control)

D).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;-

E).- RONDA:

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: tengo dos temas, me consultaron algunos vecinos de Chacay que cuando se colocara la garita que retiraron de la plaza y que para los pagos la usaban bastante cuando llovía, entonces debido a que viene el invierno ahora la están echando de menos y hay que soldarla nada mas además que viene pago la otra semana.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: la vamos a mandar a poner altiro porque es solo soldarla.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: lo otro es que don Henry Labrín Escobar de Huentúl de la Cabrería él tiene una pareja que está embarazada a punto de tener su bebe que es la señora Cecilia del Pilar Morales de Paredones, este joven solicita ayuda para poder parar una mediagua, este joven deambula de un lado a otro y le facilitaron un pedacito en Huentúl y esta evaluación donde se va a colocar porque le facilitaron acá en Huentúl y en Paredones pero quiere en Huentúl porque le queda más cerca y hay más trabajo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: vamos a decirle a Sandrita para que lo vaya a ver.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: así que el pide ayuda porque igual él va a dar su aporte, no quiere todo gratis, pero dice que solo, las fuerzas no le alcanzan y necesita la ayuda.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: y aquí quien le facilita el terreno.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: el papá, entonces no están en el aire porque tienen donde instalarse y después le harían papel legal porque quieren postular a subsidio más adelante pero como eso se alarga y tiene costo para hacer escrituras, entonces por eso quiere instalarse antes.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: tiene algún número de contacto.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si, 86118745 de don Henry Labrín Escobar y el número de la señora Cecilia del Pilar Morales es 71998772 ella es de Belén, entonces me pidió que lo dijera ya que ha venido en dos oportunidades hablar con el Alcalde y no ha podido hablar entonces fue a la casa mía y yo vi su situación que es bien complicada

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: vamos a verlo Concejal. Don José Mercado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: saludar al Señor Alcalde, al señor Administrador Subrogante, a los señores Concejales a la señora Secretaria Municipal, es de todos conocidos el tema de los perros vagos a los que van a tirar a los diferentes sectores está colapsando y hay gente en todos lados de buen corazón que recoge algunos para que no anden vagando por allí y hay vecinos que están colapsando por esto, porque tienen 5 a 10 perros que deben mantener y es un tema bien complicado y sabemos que cuesta mucho encontrar solución porque es un tema que está superando todo los limites en unas ciudades más que otras y en nuestra zona rural la verdad es que de repente es como más fácil ir a tirarlos al campo y quedan abandonados y lo cierto es que no hay una política nacional de otra índole que tome este tema para darle una posible solución, yo no sé cómo Comuna que podríamos hacer porque en realidad esto está ocurriendo en muchos lados y específicamente estuvo conversando conmigo un amigo de Virgüín y me dice que él es de muy buen corazón y dice que prácticamente no está comiendo por así decirlo por comprar alimentos a los perros entonces es un tema que está colapsando y si no hay una política a nivel nacional deberíamos ver la forma de idear alguna estrategia, yo sé que es difícil como Comuna tomar este tema pero a lo mejor habría que darle una vuelta a este tema.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: y hacer una perrera Municipal que es un costo tremendo también.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: la verdad de las cosas es que nosotros hicimos un proyecto que fue financiado por la Subdere que fue esterilización que eso va ayudar en este tema, no va ayudar el tema de fondo pero algo colabora este proyecto, en Virgüín hay un señor que tiene más de 20 perros y nosotros con un amigo compramos varios saquitos de alimento y con un veterinario amigo le iba hacer unas esterilizaciones también gratis para que no siguiera aumentando la cantidad de perros.



SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: segundo tema. Yo sé que se va hacer todo lo posible para solucionar este tema, pero siempre falto de personal de resguardo policial hay muchos vecinos quejándose que están llegando los robos y yo sé que se ha enviado alguna documentación a Carabineros podría seguirse reiterando porque a uno le plantean estos temas y uno en realidad los plantea acá para tener la seguridad que las solicitudes de los vecinos están siendo canalizadas y despachadas a los organismos que corresponden para tener un documento para respaldarnos ante situaciones que pudiesen ocurrir, Dios quiera que nada siga ocurriendo porque no se está libre de eso. Tercer tema los vecinos de San Gregorio me han planteado que en la pasarela de San Gregorio la luz está muy mala en la noche yo sé que este tema que compete a la concesionaria, pero a lo mejor sería bueno oficiar a ellos y hacerle saber la inquietud que tienen los vecinos, porque cuando deja gente la locomoción está bien tétrica la noche en la pasarela de San Gregorio porque está muy oscuro.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: vamos a oficiar.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: disculpe sobre lo mismo para aprovechar el mismo oficio, en la garita de Ñiquén uno puede llegar con el vehículo ahí mismo y algunos días he ido a pararle un bus a mi hija en este tiempo y en la noche y es muy escasa la visibilidad hay que caminar hasta la entrada porque en la garita no lo ven.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: me converso un vecino que tiene que ver con esto del canal del Pueblo, que recoge las aguas y que desagua en el pueblo el cual estaría cortado en alguna parte y que tal Dios no lo quiera viene una avenida un poco contundente nos podría dejar la escoba.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: es el que pasa por la población los Héroes.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: así que pedirle a la Dirección de Obras que se diera una vuelta porque creo colegas que si viene algún aguacero vamos a tener complicaciones y lo cierto que si es así no vamos a tener una respuesta para los vecinos y vamos a quedar muy mal por eso lo propongo acá para que se vayan a dar una vuelta y poder despejar eso.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: sobre lo mismo, manifestar que se inundaba casi todos los años ahí.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: lo que pasa es que ahí hay un particular que hizo un taco dentro de su sitio y ese es el problema.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero si ese particular hizo el taco está molestando a muchos.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: si el año pasado entramos con la retro y nos ganamos una demanda en primera instancia. El problema no se genera acá colegas se genera más arriba, el año pasado hubo un drama con un vecino precisamente que ud. Si mira desde la vista aérea o precisamente el Google Earth sale claramente donde sale el canal, pero sin embargo lo borraron 30 metros allá arriba y ahí estamos en un litigio porque si bien es cierto nos demandaron por ese tema pero la demanda no sirvió porque estamos demostrando que el canal iba ahí y eso ha generado que el agua que se venga para acá y fue por esa borrada que está en litigio la que era el problema para acá y no solo eso sino que para la casa que esta inmediatamente al frente donde cerraron el canal que vendría siendo donde termina el terreno grande de la villa, unas casitas más arriba y la verdad de las cosas que el agua que tenía que descansar hacia el norte que es lo natural se gira para este otro lado buscando un camino más largo y tedioso hacia el estero Cachapoal.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: claro porque me recuerdo que el año pasado iba más de medio metro de agua ahí en ese bajo.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: colega anduve por Tiuquilemu arriba y la verdad es que vi como 4 o 5 ultimas luminarias encendidas en el día y se me ocurre que en otros sectores deben haber más y debe ser un gastito que tenemos extra permanentemente, podría un funcionario Municipal ir a darse una vuelta para que viera cuales son.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la empresa está viniendo cada 20 a 30 días y arreglan las luces pero me señalaban que hay un drama con el factor climático y con el tema de la fotocelda que la empresa está entregando menos energía de la que debe y eso genera problema en algunos casos, salvo en San Gregorio que es más moderno el tema, Chacay donde se baja el automático de Santos y eso, pero de todas maneras lo vamos a ver y Emelectric entrega un mejor servicio que Luz Parral.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: y este tema que voy a plantear la verdad es que yo soy re-malo para quejarme en tiempo previos a las elecciones, pero lo voy hacer porque es un tema que va causando un cierto malestar, una incomodidad y al final genera un problema en realidad. Yo sé que los candidatos nuevos por así decirlo porque uno también lo fue hace varios años atrás y también genero una incomodidad y una dificultad para captar y conocer gente y posicionarse dentro de la comunidad, yo platee un tema parecido hace un tiempo y alguien se sintió y creo que a lo mejor se van a seguir sintiendo pero uno no puede dejar pasar estas cosas porque creo que al final corrompen un poco la epidermis más sensible o menos sensible según como se tome y sería bueno que se usaran armas o herramientas limpias para competir en esto, especialmente no invadir terrenos que son del ámbito Municipal o Fiscal por ejemplo para incursionar o imposiciones con la comunidad porque es bastante delicado y esta al filo de una parte



ilegal por así decirlo y aquí uno lo ve particularmente especial en personas a lo mejor cercanas a ciertos sectores y es complicado eso porque uno queda pensando si las otras personas lo hacen porque no lo puedo hacer, entonces queda esa sensación Alcalde que al final va corrompiendo, haciendo una mala práctica se va enemistando la gente con diversas actitudes que al final cuando son muy profundas llegan al ámbito del comentario popular y nacen las enemistades y la gente no lo ve bien eso y es complicado, lo digo para quienes correspondan y pongan en conversación para hacer que todo esto sea equitativo y que no ciertas personas tengan ciertas ventajas sobre otros por X cosas.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que yo creo que es bueno canalizar el tema puntual por el tema de la fotografía.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: Don José me mostro una fotografía delante del señor Alex Valenzuela que estaba en el Liceo Tiuquilemu, cosa que yo no tenía idea que I andaba allá y aquí quiero contarle una anécdota que quizás entiendo un poco por qué allá, cuando asumió el nuevo Administrador Alex que tenía una cercanía grande con el ex Administrador que es Gonzalo, llama al nuevo Administrador pensando que era el Gonzalo y en la llamada le dice “oye este tal por cual está haciendo puras estupideces” a una semana que había asumido y Rodrigo lo escuchaba y le dice: “Alex ud. está hablando con Rodrigo Arnés”, entonces lo llamaba haciendo duras críticas en duros términos al nuevo administrador, cuadrándose con el antiguo administrador, entonces en esa oportunidad se tuvo una conversación larga con Alex, él pidió las disculpas del caso y yo cuando vi esa foto allá se me vino a la mente esa situación cosa que yo no la comparto, incluso hable con el Jefe de Educación y le dije que esa situación no puede volver a repetirse en ningún establecimiento de la Comuna, porque cualquier persona puede ir a saludar, pero de ahí a entregar premios y cosas y más aún en una época donde la Ley dice que el arriesga su propia candidatura, entonces.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: además que él es funcionario.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: él trabaja dos días y medio acá

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Ah no trabaja tiempo completo

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA : No , no trabaja tiempo completo y por lo tanto lo mande a llamar altiro después de la fotografía y no es de tiempo completo y por la misma razón le pedí la renuncia en la cual me manifestó porque estaba con algunas complicaciones internas si la podía hacer efectiva ahora en



el mes de junio, yo le dije que era lo mejor y que era lo más sano, porque no se puede aprovechar de una situación interna y que comparto la molestia con el Concejal Mercado con respecto a esta situación que obviamente incomoda a cualquiera porque no puede ir a título de nada a entregar premios a un establecimiento si eso está totalmente establecido y menos en un año eleccionario y menos cuando la Ley de juegos prohíbe la entrega de premios de autoridades.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ahí tengo una diferencia, porque una cosa es llevar un premio con recursos Municipales y otra cosa es diferente hacerlo a título personal y quiero referirme a que ud. en un Bingo Alcalde ofreció 300 mil pesos a una familia, la pregunta que le quiero hacer, las está sacando de su bolsillo o de la Municipalidad porque eso es delicado porque eso es cohecho.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: yo le dije claramente que era de la municipalidad.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo vi la grabación y en ningún caso Ud. lo manifestó, esas situaciones Ud. las debe aclarar, pero aquí Ud. sale como que dio esos 300 mil pesos de su bolsillo y Ud. no lo aclaro y debió hacerlo, porque estamos en el tiempo del ofrecimiento pero debe aclararse si son con recursos Municipales o propios entonces ese tema Ud. debe aclararlo porque yo tengo la grabación, lo otro es que en el día 1 de Mayo se hizo en el Gimnasio de Chacay se utilizaron recursos Municipales y se hizo un acto político Alcalde, con Cifuentes y me parece a mí nefasto que se ocupen medios Municipales para un cuestionamiento de la política de gobierno en el cual ud. no se manifestó, pero ahí también hay un tema suyo Alcalde el poder mencionar estas cosas porque al final era un discurso político de la política económica, Alcalde ud. estaba ahí también.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: pero yo hable antes.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo lo entiendo Alcalde, pero no podemos estar utilizando medios Municipales para hacer una crítica política a la política económica de la Presidenta Michel Bachelet y ud. lo dijo ahí se quiere dar los ricos contra los pobres, pero yo como socialista le puedo decir que porque están generando las farmacias Populares, es por eso, aquí no hay peleas entre Ricos y Pobres, entonces seamos coherentes con los discursos Alcalde porque si nos guste o no debemos hacerlo, cuando dijo sobre la lucha entre los emprendedores y los trabajadores y la lucha acá no es de clase es de los abusos que es diferente, quiero manifestar mi molestia que haya sucedido esto y por eso me fui porque no estoy para hacer show político menos para hacerle pantalla a nadie y eso no me gusto y sé que ud. estaba incomodo porque lo vi, pero me habría gustado que se hubiese parado para decir "Señores esto es un acto de



celebración conmemorativo pasémoslo bien y dejemos el discurso político afuera”, pero no fue tan deliberante como el Consejero Regional eso si se lo acepto, entonces seamos coherentes en los discursos políticos porque o sino estamos donde calienta el sol entonces yo voy a eso.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: concejal con lo que ud. acaba de mencionar y ocupando el espacio de don José Mercado, yo quiero aclarar un punto a ud. don Rodrigo Puentes, que lamentablemente lo que ud. dice que si puede llevar premios a los bingos en forma personal, la Nueva Ley dice que no, por lo tanto dice que ud. no puede entregar ningún premio a alguna institución en ningún acto público.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: llámese Bingo, Fiestas, etc.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y el Bingo es acto público así que el premio no lo puede entregar con la Nueva Ley.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo puede llevar.-

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: tampoco porque van a decir Rodrigo Puentes Cartes dono un premio y si un particular hace la denuncia ud. está en un grave problema.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: esto es a partir de dos semanas colegas.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo lo tengo en un pendrive por lo tanto de es de 4 meses que no se puede entregar premios.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: si desde que empieza la campaña vale decir desde el 23 de septiembre.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y eso va para todos los candidatos no solo para nosotros los concejales, los nuevos también y espero que sepan esto porque si los denuncian pueden bajarlos de su candidatura incluso.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: desde el minuto que se proclama su candidatura desde el 23 de Junio.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: por eso debemos comunicarle a la gente que la nueva Ley nos deja a brazos cruzados y no podemos entregar ningún premio, en el curso que fuimos nos quedaron varios puntos muy claros sobre este tema. Y a cada Concejal se le va hacer un depósito de parte del Gobierno para que ellos puedan



financiar su campaña nosotros estaríamos tocando como 5 millones de pesos cada uno en Ñiquén y los Alcaldes tocan 10 millones que se los deposita el Gobierno en una Chequera electrónica, esto es una nueva modificación.

EL H. CONCEJO PROPONE HACER UN CURSO.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo me comprometo a traerlo en un pendrive.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el día 24 y 25 hay un curso muy bueno en Chillan en el cual podrían participar, porque yo critico lo del Alcalde en el sentido que no se manifestó si era plata Municipal o plata personal, porque si es así se podría ser cohecho.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: en este tema además del curso que recomienda don Rodrigo que es muy bueno y sería bueno que asistiéramos, pero sin perjuicio de eso podríamos invitar a don Baltazar a un Concejo extraordinario para que nos hable de la Nueva Ley.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que lo ideal es que sea abogado Municipalita, porque el que viene del Mundo Civil o del Mundo criminal, no es que este ninguneando a don Baltazar pero debe ser un abogado que sepa bien de este tema.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: el que nos hizo el curso a nosotros podría venir, porque es alguien que sabe mucho sobre el tema, se llama Jorge Echeverría.

SR. ABOGADO RODRIGO MERINO: él es Administrador Público, no abogado.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: si sería bueno porque a todos nos va a servir.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es un muy buen curso van a quedar claritos, como les digo el Gobierno hará un depósito a cada cuenta que es una chequera electrónica.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: es que imagínese acá en Ñiquén si van 30 candidatos a concejal, serian cuantos recursos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: siempre y cuando pertenezcan algún partido.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: a ya, pero ahí la Democracia Cristiana, con algunos partidos, como el Partido Socialista y va de acuerdo a la representatividad que tienen hoy día.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: puedo continuar, yo quisiera aclarar un poco sobre lo que estábamos conversando a la situación que se extendió más quizás yo lo plantee



sin nombre y apellido, respecto al tema que estoy tratando de presentar sobre la actitud y la forma de actuar de cada una de las personas que pretende ser representante popular, yo la verdad es que no quisiera aparecer en las comunidades como el que fui y que denuncie aquí, porque sin duda yo creo que eso va aparecer de que el señor Mercado que presento este tema así que creo que es un sentir de todos los que estamos acá yo solamente tome la iniciativa para plantearlo en concejo. El último tema es que hay en la Gloria en las Torres para adentro todos conocemos ese sector pero es un caminito prácticamente para andar de uno o de a dos, la verdad es que yo sé que es difícil hacer algo porque hay zanjoneros por ambos lados, dueños y propietarios, cercos y varias cosas pero no se pueden cruzar dos vehículos y no sé de qué forma se puede abordar porque está sumamente complicado y eso está así hace varios años y yo quería plantearlo igualmente aquí.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Alcalde se me quedó un punto sobre un Puente que estuvimos visitando el otro día que une Tiuquilemu con La Gloria está en muy mal estado, y estuve con varios vecinos del sector porque fueron a mi casa y me plantearon la inquietud de que ud. algo había tocado ese tema, yo estuve con el Director Provincial de Vialidad el cual hizo todos los cálculos y el camino le pertenece a la Municipalidad el arreglo del puente en lo cual solicite ayuda a él para poder arreglarlo, porque está en muy mal estado el otro día un caballo metió una pata al medio porque tiene unos tablones podridos al medio y se quebró la pata, micros grandes ya no se atreven a pasar por ahí y esa gente está quedando sin conexión porque los buses tienen miedo de caer adentro y yo lo veo como urgente y el Director Provincial de Vialidad me dijo que ud. se había comunicado con el pero como es Municipal debemos buscar de alguna parte los recursos para poder arreglar ese puente.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: la verdad Concejal es que ahí nos conseguimos ahí unos tablancitos y unos durmientes con la gente de Vialidad y pronto se va a proceder hacer el cambio, tenemos en antecedente el arreglo. De verdad es que nosotros queríamos que nos regalaran los del Puente Colliguay pero esos los tenían para otro lado así que al final nos terminaron regalando unos de San Carlos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: reiterar sobre el tema del acto político del 1 de Mayo ojala nunca más se ocupe un espacio Municipal para un acto político, para que después no digamos yo no sabía, se lo planteo Alcalde para que tengamos cuidado en ese aspecto, para decirle a las personas que soliciten que esto no se puede hacer porque si no se dice se puede seguir prestando para este tipo de acciones que en ningún caso pretenden conmemorar el día del 1 de Mayo y está lejos de ser una



conmemoración y que bueno que aclaro sobre la plata que es Municipal, pero para otra vez debió decirlo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: yo lo dije al inicio.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que pasa es que ud. debe aclarar porqué, porque en cierto modo parece que la plata la puso ud. y lo que menos me gusta a mi es aprovecharse con recursos Municipales hacer campaña política, no lo hago ni nunca lo hare porque en ese sentido me gusta tener el mismo grado de transparencia y honestidad frente a la gente. Se había solicitado del Comité de Adelanto Aguas Verdes, una audiencia al Concejo que estuvo presente don Pablo Jiménez en la reunión, para cuando se dio?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: me invitaron a una reunión Jezmin la Rancherita porque querían plantear varias cosas y querían traer al Alcalde de San Carlos, algo como hicieron en Gaona.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si pero se pidió audiencia al Concejo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: yo les dije que no tenía problema en recibirlos, pero les voy a preguntar para cuando ellos quieren venir.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si porque pidieron audiencia al Concejo y cosa que aún no ha pasado, porque no fue solo al Alcalde. Se han acercado algunos socios de algunos sindicatos diciéndome que nosotros no habíamos negado al tema del traspaso a la Mutual parece que no se le ha informado a estos socios ni a sus dirigentes, cuáles fueron los motivos en lo cual no se autorizó el traspaso de la ACHS a la Mutual porque por favor no carguemos pequeñeces políticas frente a la decisión que se tomó acá y se debe respetar, pero no sé qué visión u opinión se le están entregando a las bases, de parte de los dirigentes o de la misma Municipalidad se le está traspasando información y quisiera que ud. me aclarara el tema que no me está gustando eso.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: a mí me gustaría que esa gente que le ha dicho eso que digan que sindicato, que le dijo y quién le dijo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a ver Alcalde aquí yo no voy a entregar nombres, yo quiero que ud. me aclare porque se está rompiendo todo lo que se había conversado ahí entonces por favor.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: por eso me gustaría saber quizás no el nombre sindicato pero que funcionario le dijo al sindicato tal cosa, porque voy a ser bien directo con ud.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no puedo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: escúcheme, yo le planteo al señor Administrador que la situación como ella había llevado no era la correcta entonces pienso que por ahí está la madre del cordero que el haya hablado porque yo no he hablado con ninguno, por eso quiero saber si es por qué ya está bien que de vuelta la página porque si se tomó una decisión y yo dije que bien tomada está en relación a los antecedentes que estuvieron en la mesa y yo voy hablar con el gremio de Salud personalmente y aclararle ese punto para que se termine con el tema. Y la ganancia de toda esta discusión fue que la ACHS bajo la prima que estaba poniendo entonces ya hubo una ganancia de haber discutido el tema, pero independientemente de eso yo quiero dejar bien claro que este Concejo actuó en derecho y en conciencia referente a los antecedentes que tenía y ahora si el Administrador y lo conversamos en un minuto no fue hacer la pega de entregar los argumentos suficientes porque la verdad le digo a título personal a mí me da igual si estamos en la Achs o en la Mutual, ahora ciertamente la Mutual estaba ofreciendo más cosas en el sentido de lo que podía trabajar derechamente con los trabajadores y había algún descontento y eso es lo que no le planteo en ningún caso el Administrador que hubo funcionarios de Educación o de Salud que fueron a la Achs y no quedaron conforme con la atención y yo digo siempre que toda escoba nueva barre bien (cuenta positiva experiencia personal con la Mutual).

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: sabe porque insisto con el tema es porque no tienen nada que ver con lo que se conversó, yo creo que aquí el error fue del administrador porque nos hizo reiteradamente votar, porque lo que hizo después nosotros se lo habíamos pedido antes, entonces ese es el tema y siento que se debe aclarar en su justa dimensión y en su justa medida. Lo otro Alcalde es que aquí se aprobó una suma de plata que fueron 12 millones para mejoramiento de caminos ud. se comprometió con algunos como caballeros.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: si se van hacer, pero hemos estado trabajando en limpieza de canales principalmente con la maquinaria y fuimos a buscar los materiales para el puente que señalo el concejal Parada, además del otro que está en San Pedro que para que las personas salieran con el arroz de adentro tuvimos que hacerle un tubo de metro grande y tuvimos que hacerle un relleno para que los camiones pasaran por el lado porque el puente no resistía, entonces con respecto al tema que ha planteado el Concejal Jiménez apenas las condiciones del tiempo nos permitan hacerlo lo vamos hacer y ese acuerdo se va a respetar, además de los lomos de toros anteriormente planteado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: era solamente recordar el compromiso.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: si lo vamos a cumplir y yo les voy avisar en el minuto que lo hagamos.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.-Estimados colegas quiero pedir si me puedo retirar , hace un rato me llamo el chofer , quedo en pana y la gente está muy molesta , debo ir a buscarlos y por favor si me pueden excusar ala arriba porque no voy a alcanzar a llegar.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- El lunes recuerden lo del FAI, ya Don pablo

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- saludarlos a todos muy cordialmente, hay dos situaciones señalética que yo creo que hacen mucha falta, especialmente de aquí saliendo por E. Zúñiga hacia la carretera no hay nada Disco Pare no Ceda el Paso.

DIRECTOR DE CONTROL.- Lo sacaron, fue un camión $\frac{3}{4}$ que se volcó el año pasado con costean de remolacha

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- RELATA SITUACION ACAECIDA LOS DIAS ANTERIORES DONDE CASI COLISIONO PORQUE NO HAY SEÑALIZACION

También regular la señalética aquí en el Paso sobre Nivel que va a cementerio , porque tampoco hay, entonces no está claro quienes doblan , pese a que la ley del tránsito lo enuncia, entonces falta esa señalización, puede venir un funeral, y si dobla a la derecha, (todo comentan la situación)

Bueno pero ahí el depto. De transito dirá , pero hay que normarlo y también en el sector la Gloria, reclaman que el camino San Jorge no está señalizado y creo que paso de largo don Ramón Valero, en esa actividad que estábamos d ela iglesia , llego casi al sauce, porque falta esa señalética para ingresar al camino d ela Gloria.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Si la pedimos a Vialidad pero estuvimos viendo y tenemos unos letreros que los vamos a adaptar, uno lo pusimos en la entrada de Los Indios, pero el encargado de la señalética no entendí que no había que ponerle Los Indios Chicos, solos Los Indios y yo creo que sería interesante y ver cuánto sale, reciclar toda esa señales y ponerla en todos los callejones, ejm. En la gloria, donde más nos alcance, camino Huenutil.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Y el disco que se iba a colocar en Las Puertas de Virgüín, aún no se pone.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Yo hable con el presidente ayer, le dije y Jaimito va esta semana.



CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- El otro día John Sepúlveda estuvo a punto con otro vehículo.

CONVERSAN QUE ES URGENTE PONER ESA SEÑALETICA Y QUE EL CEDA EL PASO O PARE DEBIERA QUEDAR DE AQUÍ PARA ALLA Y OBLIGA A BAJAR LA VELOCIDAD, OSEA, DE LA CARRETERA VIEJA DEBE BAJAR ANTES DE EMPALMAR CON EL CAMINO QUE VIENE DE ARRIBA

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- eso con respecto a las señaléticas, hay un tema que no sé cómo podría solucionarlo, hay quejas por el barrial que hay en Ñiquén estación por lo trabajos, la gente que sale de a pie andan todo embarrados, o ver que la empresa habilite una veredita algo.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.-No si las calles quedan pavimentadas, todas y yo converse con la empresa la posibilidad que habilitaran con OSB, como se hace en las ciudades, me dicen que no está contemplada en el presupuesto , pero que iban a evaluar la posibilidad , porque ya habían terminado en varios partes lo que tenían que abrir y ahora ya iba a echar la tierra para poder empezar a pavimentar , pero de todas maneras estaremos atentos .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo creo que sería un error pavimentar ahora si después tienen que volver a abrir.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.-No claro si eso es lógico, pero ahora terminaron ya de poner el tubo principal.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Y lo último contarles que hoy se firmó contrato para arriendo de la oficina de la Junta de Vigilancia del Río Perquilauquén, para evitar desvelos del administrador

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- El administrador o les habilito

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- No de agosto y que en enero quedaba habilitada.....

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Y donde arrendaron

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- En la casa de Don Hernán Fuentes, entrada de Bucalemu, eso es muchas gracias.



CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Saludar a todos, siguiendo con la señalética vecino de san Jorge reclaman que no hay ningún letrero que diga en San Jorge , ojala se ponga un letrerito , para los que no saben dónde esta .

COMENTAN QUE EN LA COMUNA DE SAN CARLOS HAN PUESTO NOMBRE A TODOSO LOS CALLEJONES RURALES Y ASI ES FACIL IDENTIFICAR SECTORES Y LO BUENO HAY QUE COPIARLO

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Segundo punto, yo hace un tiempo había mencionado el nombre de la Sra. Sylvia Jiménez Constanzo de San José de Zemita, quería una mediagua, porque no tiene donde vivir, de hecho lo mencione hace unos concejos atrás.

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- El tema de las mediaguas , estamos aportando materiales , en caso de incendios y otras desgracias , igual tenemos un colchón , pero vamos a hablar ahí con la Sra. Sandra , para ver la situación.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Otro tema en santa Josefina, el tema de del alumbrado público que se iba a hacer, reposición. Vecinos reclaman porque de una vecina sacan una conexión como 7 u 8 arranques y más allá otros más, y eso trae recalentamiento de los cables .

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- Aunque ud. No lo crea estamos trabajando para Ud. , Ariel Valenzuela esta viendo la parte de cuanto sale .

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A.- Esta trabajando acá?

SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.- No, no el vino para ver cuánto sale de costo para plantearlo acá después, lo que es caro es el transformador, son como 3 o 4 millones de pesos, pero cuando lo tengamos yo lo voy a plantear acá en el concejo, para ver si podemos hacer aporte, uds. Conocen la realidad de ese callejón , son gente esforzada y una vez que tengamos la cantidad haber si podernos hacer algo.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Otro tema, una vecina del El Espinal la Sra. Eliana Salinas Valdés, ella vino hace unos días atrás a pedir unas camionadas de ripio, esta de la entrada del camino público hacia el norte, lado de la casa de Don Patricio Uribe. El Espinal, son como 100 mtrs. aprox. En el invierno esta pésimo, se llena de barro. Y para finalizar felicitar a todas las juntas de vecinos que nos invitar a celebrar el Día de las madres y a los funcionarios municipales que siempre estuvieron muy atentos y participamos de la entrega de los bolsitos también. Muchas gracias.



SR. PDTE. DEL CONCEJO ALCALDE DON MANUEL PINO T.-Eso sería entonces, nos vemos el jueves 26 y consideren lo del curso que dijo el Concejal Puentes, alguien más quiere ir. Tomemos un acuerdo para que asistan todos los concejales que quieran ir a esta capacitación o taller.

TODOS LO CONCEJALES ACUERDAN AUTORIZAR A LOS CONCEJALES QUE DESEEN Y SE INSCRIBAN PARA ASISTIR A CAPACITACION LEY 20900 EN CHILLAN LOS DIAS 24 Y 25 DE MAYO, HOTEL DIEGO DE ALMAGRO.

F).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;

1.-VARIOS;

2.-INCIDENTES;

3.-ASUNTOS NUEVOS;

G).- ACUERDOS;

ACUERDO 43.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE ADOPTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE EL CAMBIO DE FECHA DE CONCEJO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SESIONES DEL MES DE MAYO: QUEDANDO PARA EL JUEVES 26 DE MAYO A LAS 14:30 HRS.- Y EL LUNES 30 DE MAYO A LAS 14:30 HRS.-

ACUERDO 44.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE ADOPTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS, POR PERMISOS CONCESIONES Y SERVICIOS, INCLUYENDO EN ELLA EL CORRESPONDIENTE INGRESO MUNICIPAL PARA EL COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES RELATIVOS A LA VENTA DE PRODUCTOS EN FARMACIA ASISTENCIAL COMUNAL, DE ÑIQUÉN.

ACUERDO 45.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE ADOPTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE INCLUIR EL RESPECTIVO INGRESO MUNICIPAL ESTABLECIENDO UN 5% SOBRE EL VALOR DE COMPRA DE LOS PRODUCTOS QUE SE EXPENDAN EN LA FARMACIA ASISTENCIAL COMUNAL, DE ÑIQUÉN. CUYOS INGRESOS SE DESTINARÍAN A LA CUENTA OTROS TRIBUTOS 115-03-99.



ACUERDO 46.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y EL H. CONCEJO MUNICIPAL SE ADOPTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES QUE ASÍ LO DESEEN ASISTIR A CAPACITACION LEY 20.900 EN CHILLAN LOS DIAS 24 Y 25 DE MAYO, HOTEL DIEGO DE ALMAGRO. PAGUESE EL VIATICO CORREONDIENTE, TRASLADO INSCRIPCION Y DEMAS. LA UNIDAD DE CONTROL Y FINANZAS MUNICIPAL SERAN LAS RESPONSABLES DE SU RENDICION Y LO QUE DE HA LUGAR.

Se levanta la sesión a las 16:40 horas

MARCELA ELGUETA MORALES SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ	MANUEL A. PINO TURRA ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
1.- RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL	
2.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA CONCEJAL	
3.- JOSÉ MERCADO FUENTES CONCEJAL	
4.- SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL	
5.- ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL	
6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA CONCEJAL	